



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Sucesión - Físico
No.110013110023-2017-00208-00

Bogotá D.C., Catorce (14) de octubre del año dos mil veintiuno (2021).-

Del trabajo de partición allegado por la auxiliar de la justicia en el presente asunto, se corre traslado a los interesados por el término de cinco (5) días.

Se señalan como honorarios a la auxiliar la suma de \$26.000.000.00.

NOTIFÍQUESE.



RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 143
HOY: 15 de octubre de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria